JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO ESCRITURAL No. 001 DE 2021

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2002-01249-00	EJECUTIVO	FONDO DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO, FONDO "DRI" (NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)	MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	04-03-2021	REMITE EL PROCESO, DE MANERA DIGITAL, A LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12, ASIGNADA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO, CON EL FIN DE QUE SE SIRVA VERIFICAR LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE NIEGA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA APODERADA SUSTITUTA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DE "OFICIAR AL MUNICIPIO DEMANDADO CON EL FIN DE QUE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN O NO DE LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN DE LA QUE SE CORRIÓ TRASLADO EN AUTO PROFERIDO EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2018.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL C. EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE ENERO 25 DE 202, QUE MODIFICÓ EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y EL ARTÍCULO 52 QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 205 DE LA LEY 1437 DE 2011. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CINCO (5) DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria